

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN AGRO-SAN ISIDRO

Convocatoria de la Asamblea general ordinaria de asociados

Por la presente, el Presidente de la Asociación Agro-San Isidro, José Antonio Sánchez Sáez, convoca Asamblea general ordinaria de asociados, que se celebrará en los locales de la calle Ramírez de Arellano, 37, a las quince treinta horas del día 11 de julio de 2002, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, la Asamblea se celebrará a las quince treinta horas del día 12 de julio de 2002, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Segundo.—Aprobación del Balance económico y de los presupuestos anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se tratarán asimismo, aquellos temas presentados a la Junta directiva por un mínimo de diez socios, veinticuatro horas antes de la Asamblea, es decir, antes del 10 de julio de 2002, como así lo establece el artículo 1 de los Estatutos.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—José Antonuo Sánchez Saez, Presidente.—28.471.

AUTOESTRADAS DE GALICIA, AUTOPISTAS DE GALICIA, CONCESIONARIA DE LA XUNTA DE GALICIA, S. A.

Anuncio de licitación. Corrección de errores

El anuncio publicado el sábado 1 de junio de 2002, en su apartado 2. Objeto de la licitación, debe decir: Ejecución de las obras definidas en el proyecto titulado «Acondicionamiento y refuerzo de firme de la autopista A-55. Tramo: A Coruña-Laracha, del punto kilométrico 2,800 al punto kilométrico 22,700», aprobado por resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Xunta de Galicia de fecha 20 de mayo de 2002.

A Coruña, 31 de mayo de 2002.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—28.068.

FONCAIXA 86 GARANTIZADO RENTA FIJA, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

«Invercaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», entidad gestora de dicho Fondo, comunica que se modificará su denominación, que pasará a ser la de Foncaixa 86 Renta Fija Internacional, Fondo de Inversión Mobiliaria. Asimismo, y como consecuencia del próximo vencimiento de la garantía del Fondo, se establecerá una Comisión por reembolso a favor de la gestora del 4 por 100 durante los treinta primeros días a contar desde la suscripción de participaciones por cada partícipe.

Estas y otras modificaciones se registrarán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante y se comunicarán individualmente a todos los partícipes mediante carta. Todas ellas serán efectivas una vez se inscriba en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la correspondiente actualización del Folleto explicativo del Fondo.

Barcelona, 14 de junio de 2002.—El Presidente ejecutivo.—30.067.

FONDPREMIER 7, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA

En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 10.4 del Reglamento de la Ley 46/1984 de Instituciones de Inversión Colectiva, «Barclays Fondos, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», como sociedad gestora y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del Fondo de Inversión Mobiliaria «Fondpremier 7, FIM», inscrito en el registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.930, hacen público, que se ha producido el siguiente hecho relevante en la mencionada Institución:

Como consecuencia del vencimiento el día 15 de junio de 2002 de la garantía asociada al fondo, y del establecimiento de una nueva garantía de rentabilidad para el periodo comprendido desde el 26 de julio de 2002 hasta el 24 de octubre de 2005, ambos inclusive, se han iniciado los trámites necesarios para establecer un descuento del 3 por 100 a practicar en los reembolsos que se realicen durante el periodo garantizado.

El establecimiento del descuento a practicar en los reembolsos durante el nuevo periodo garantizado, otorga el derecho de separación a los partícipes en los términos previstos en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 13 de junio de 2002.—«Barclays Fondos, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad gestora y «Barclays Bank, Sociedad Anónima», entidad depositaria del fondo.—Luis Rodríguez de la Flor, Secretario del Consejo de «Barclays Fondos, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.—29.707.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de trazado de mejora general. Acondicionamiento de las carreteras C-252 y C-31,

entre Verges y Torroella de Fluvià, del punto kilométrico 11+050 al 12+040 de la C-252 y del punto kilométrico 356+100 al 373+500 de la C-31. Clave: TA-AG-02065.

d) Plazo de redacción: Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 310.800,00 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 4 de septiembre de 2002, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las diez y diez horas del día 10 de septiembre de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 13 de junio de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web: <http://www.gisa.es/>

Barcelona, 13 de junio de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—30.016.